



MEMORANDO

CÓDIGO: GD-FR-018-V5

Para	<p>JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES Gerente General</p> <p>ANDRÉS RICARDO QUEVEDO CARO Gerente Financiero</p> <p>CLAUDIA MARCELA GALVIS RUSSI Jefe Oficina Asesora de Planeación</p> <p>ADRIANA ELIZABETH CABIELES RUIZ Gerente de Desarrollo Urbano, Inmobiliario y de Ingresos no Tarifarios</p> <p>JORGE MARIO TOBON GONZALEZ Gerente Ejecutivo PLMB</p> <p>NULBIS ESTELA CAMARGO CURIEL Gerente Administrativa y de Abastecimiento</p> <p>PRISCILA SÁNCHEZ SANABRIA Gerente Jurídica</p> <p>RICARDO CARDENAS CORTES Gerente de Riesgos</p> <p>XIOMARA TORRADO BONILLA Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro</p> <p>VERONICA MARIA GUTIERREZ USTARIZ Jefe Oficina de Asuntos Institucionales</p> <p>JUAN CARLOS JIMÉNEZ ARISTIZABAL Jefe Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información</p> <p>CIRO EDUARDO LÓPEZ MARTÍNEZ Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario</p> <p>JAVIER FLECHAS PARRA Gerente de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos</p>	<p>Consecutivo</p>  <p>METRO DE BOGOTÁ S.A. FECHA: 2023-01-24 17:50:07 SDQS: FOLIOS: 8</p>  <p>Asunto: Informe ejecutivo de la g</p> <p>Anexos: N/A Dep: Oficina de Control Interno RAD: OCI-MEM23-0027</p>
	<p>SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ Jefe Oficina de Control Interno</p>	
	<p>Asunto Informe ejecutivo de la gestión de la Oficina de Control Interno – vigencia 2022 (CBN-1038).</p>	

Reciban un cordial saludo,

En cumplimiento de lo señalado en el párrafo 4 del artículo 39 del Decreto distrital 807 de 2019, así como, en virtud de la presentación de la rendición de la cuenta anual ante la Contraloría de Bogotá según lo estipula la Resolución Reglamentaria 002 de 2022 del ente de control y vigilancia, a continuación se presenta el informe ejecutivo de la gestión de la Oficina de Control Interno (CBN-1038) correspondiente a la vigencia 2022, el cual resume los resultados del cumplimiento del Plan Anual de

Auditoría – PAA 2022 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI, en el marco de los cinco roles de la Oficina de Control Interno, las actividades ejecutadas del Programa de Aseguramiento y Mejoramiento de la Calidad – PAMEC y el resultado de la medición de los indicadores del proceso, Evaluación y Mejoramiento de la Gestión.

INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO – VIGENCIA 2022

TIPO DE AUDITORÍA: Informe de Ley.

OBJETIVO:

1. Comunicar los resultados la gestión de la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2022, de conformidad con la ejecución del Plan Anual de Auditoría – PAA aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI en acta No. 1 del 28/01/2022, así como el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad – PAMEC, del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión.

ALCANCE:

Vigencia 2022.

CRITERIOS:

1. Plan Anual de Auditoría - PAA y el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad– PAMEC.
2. Parágrafo 4, artículo 39 del Decreto 807 de 2019.
3. Resolución reglamentaria 002 de 2022 – Contraloría de Bogotá.
4. Artículo 17, Decreto 648 de 2017.

RESULTADOS:

La Oficina de Control Interno ejecutó el 100% de actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría aprobado por el CICCI para la vigencia 2022, en el marco de los cinco (5) roles definidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017: Evaluación y seguimiento, evaluación de la gestión del riesgo, enfoque hacia la prevención, liderazgo estratégico y relación con entes externos de control, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla No 1. Ejecución PAA 2022

Actividades por roles	n. de actividades programadas 2022	n. de actividades realizadas a 31/12/2022	cumplimiento
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	36	36	49,3%
Auditorías	4	4	
Informes de Ley	26	26	
Seguimientos especiales	6	6	
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	1	1	1,3%

ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	10	10	13,7%
LIDERAZGO ESTRATÉGICO	16	16	22%
RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	10	10	13,7%
TOTAL	73	73	100%

Fuente: Elaboración propia.

1. Rol Evaluación y Seguimiento.

Se ejecutaron treinta y seis (36) auditorías basadas en riesgos de las cuales veintiséis (26) fueron en cumplimiento de un deber legal, una (1) por petición de la Alta Dirección al proceso de Gestión Financiera – Tesorería, procedimiento para pagos a terceros de la PLMB – GF-GTS-PR-018 y Procedimiento conciliaciones bancarias - GF-GTS-PR-004, una (1) auditoría al proceso de Gestión Tecnológica, una (1) auditoría al proceso de Gestión Integral de Proyectos Férreos, una (1) auditoría al proceso de Gestión del Talento Humano, seis (6) auditorías de seguimiento al cumplimiento y efectividad de las acciones correctivas producto de auditorías anteriores.

Los resultados de estos trabajos fueron comunicados oportunamente a los líderes de proceso, al CICCI y se publicaron en el portal web en la sección de transparencia y acceso a la información pública:

- a. **4.8 Informes de la Oficina de Control Interno:**
<https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno>.
- b. **4.8.1 Informe pormenorizado del sistema de control interno:**
<https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/control/informe-pormenorizado-control-interno>

Los procesos formularon planes de mejoramiento a partir de las observaciones y oportunidades de mejora con acciones que han aportado al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Empresa en los diferentes componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.

2. Evaluación de la Gestión del Riesgo.

Se realizó una evaluación general de la identificación, diseño y efectividad de los controles definidos para los riesgos de gestión y corrupción identificados por los diferentes procesos, a partir de la cual se implementaron mejoras para cerrar las brechas identificadas en la gestión de riesgos de la Empresa.

Todas las evaluaciones ejecutadas se desarrollaron con un enfoque basado en riesgos, de conformidad con el procedimiento de auditoría interna, código EM-PR-002, en la etapa de planeación y ejecución se evaluó la gestión de riesgos de cada una de las unidades auditadas. Los resultados aportaron al fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos, desde la definición de la política hasta el diseño e implementación de los controles.

3. Enfoque hacia la prevención.

Se realizaron diferentes actividades para prevenir a la administración sobre potenciales riesgos, como para aportar en el fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de los servidores públicos en Sistema de Control Interno.

Se llevaron a cabo 49 actividades de asesoría, acompañamiento, capacitaciones y alertas preventivas en temas como: Política de control interno – MECI y esquema de líneas de defensa, metodologías de análisis de causas, formulación de planes de mejoramiento y roles de la Oficina de Control Interno.

Se revisó, actualizó e implementó el curso virtual del Sistema de Control Interno en la aplicación E-learning – Moodle con una participación de veintiún (21) servidores.

Se coordinó con la Gerencia de Riesgos una capacitación y evaluación de conocimientos sobre el Sistema de Administración de Riesgos basado en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 5 de 2020, con una participación de ciento noventa y tres (193) servidores, cuyo análisis y resultados fueron comunicados mediante memorando OCI-MEM22-0209 del 24/10/2022.

Se realizó la socialización y evaluación de la interiorización y percepción de la aplicación del Código de Integridad en la EMB, con una participación de doscientos sesenta y tres (263) servidores, cuyo análisis y resultados fueron comunicados mediante memorando OCI-MEM22-0183 del 28/09/2022

La Oficina de Control Interno lideró y coordinó la construcción del mapa de aseguramiento, *“esquema visual que muestra la estructura de la segunda (2da) línea de defensa que permite coordinar los diferentes servicios de aseguramiento y visualizar esfuerzos en común, respecto a la gestión de los riesgos clave en los procesos de la entidad, mostrando el nivel de confianza de dichos servicios proporcionados por los diversos proveedores”*,¹ para lo cual se realizaron once (11) mesas de trabajo con líderes y enlaces de los diferentes procesos que tiene a cargo, como segunda línea de defensa, aspectos claves de éxito documentados en la Directriz para la aplicación del Modelo de las líneas de defensa en la EMB, código DO-DR-003. El resultado fue comunicado con memorando OCI-MEM22-0275 del 21/12/2022.

4. Liderazgo Estratégico.

Se presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC I y al Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva la aprobación y el seguimiento al avance y resultados de la ejecución del Plan Anual de Auditorías en ocho (8) sesiones realizadas durante la vigencia 2022. En estas mismas instancias se comunicaron los resultados del seguimiento al cumplimiento del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad - PAMEC del proceso, Evaluación y Mejoramiento de la Gestión.

¹ Guía para la construcción de mapas de aseguramiento, Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, diciembre 2022.

Se actualizaron y presentaron para aprobación del CICCI: el Estatuto de Auditoría Interna y Código de Ética del Auditor, así como el seguimiento al cumplimiento de estos instrumentos de auditoría, y de los indicadores y riesgos del proceso.

La Oficina de Control Interno - OCI participó con voz y sin voto en treinta y ocho (38) sesiones de comités: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI, Comité de Sostenibilidad Contable, Comité de Conciliación, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Comité de Gestión Predial y Reasentamiento, Comité de Contratación.

En algunas de estas reuniones se realizaron aportes para el mejoramiento de los controles y la gestión y resultados de las funciones asignadas en cada caso.

También se participó cuatro (4) sesiones del Comité Distrital de Auditoría, instancia que tiene como función asesorar e impulsar las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP o la administración distrital para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno como instancia de articulación de este sistema en el distrito.

5. Relación con Entes Externos de Control.

La Oficina de Control Interno en ejercicio de este rol actuó como puente entre la administración y la Contraloría de Bogotá en desarrollo de la auditoría de desempeño No. 94 a Patio Taller ejecutada entre los meses de enero y abril de 2022 y la auditoría de regularidad No. 102 que se desarrolló entre los meses de junio y diciembre de 2022. En la ejecución de estas dos auditorías se consolidaron cincuenta y dos (52) respuestas a los requerimientos del ente de control que cumplieron en términos de oportunidad, integralidad y pertinencia, además, se realizaron los acompañamientos en las convocatorias a reuniones de la Contraloría de Bogotá y en las visitas administrativas solicitadas.

Para lograr mejores resultados en las interacciones y comunicaciones con la primera línea de defensa y la línea estratégica, se actualizó y socializó el procedimiento de relación con entes externos de control, código EM-PR-004.

6. Programa de Aseguramiento de la Calidad del proceso - PAMEC.

Se realizaron las siguientes actividades de fortalecimiento del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión en la vigencia 2022:

Tabla No 2. Actividades ejecutadas PAMEC 2022

No.	Descripción
1	Se construyó la matriz de priorización de auditorías, Plan Anual de Auditoría y Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad del proceso – PAMEC de la vigencia 2022.
2	Diecisiete (17) reuniones de autocontrol de seguimiento al avance y cumplimiento del Plan Anual de Auditoría y a compromisos.

3	Se realizó revisión, análisis y reporte mensual (enero a diciembre) de la ejecución de controles de los riesgos de gestión y corrupción del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión a la Gerencia de Riesgos.
4	Se realizó revisión, análisis y reporte del seguimiento semestral a los indicadores del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión.
5	Se realizó revisión y actualización del mapa de riesgos de gestión y corrupción del proceso Evaluación y Mejoramiento de la Gestión, en todas sus etapas: contexto, identificación, análisis, evaluación de controles y tratamiento.
6	Se revisaron y actualizaron los documentos del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión: Caracterización, indicadores, Código de Ética de Auditor Interna, Estatuto de Auditoría Interna, procedimiento de auditoría interna, procedimiento de relación con entes externos de control, procedimiento de mejora corporativa y los formatos asociados.
7	Se realizaron cuatro (4) reportes de seguimiento y control de la delegación conforme a la Resolución 1010 de 2021.
8	El equipo OCI, participó en socializaciones y capacitaciones internas y externas tales como: Planeación y visión estratégica, creación de valor público, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, Sistema de Administración de Riesgos, SARLAFT, Código de Integridad y Ética, MIPG, Inglés, Arbitramento Internacional, Seguridad de la Información – ISO 27001, Normas Internacionales de Auditoría - Parte 1, formulación de mapa de aseguramiento, capacitaciones de los procesos en el espacio “Al Día con mi Metro” y en Tablas de Retención Documental – TRD.
9	El representante de la Oficina de Control Interno del equipo de gestores de integridad participó en las actividades programadas.
10	Se revisaron y consolidaron veinticinco (25) planes de mejoramiento interno formulados por los procesos de la EMB, como resultado de las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno y otros organismos de control.

Fuente: Elaboración propia.

7. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

Para evaluar el desempeño del proceso, se realizó encuesta dirigida a los directivos y enlaces de las dependencias la cual fue socializada mediante memorando OCI-MEM23-0004 del 04/01/2022, con el fin de medir los indicadores de satisfacción del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión por cada uno de los roles de la Oficina de Control Interno, obteniendo los siguientes resultados:

Gráfico No 1. Resultados de indicadores del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión – 2do semestre de 2022.

INDICADORES	FÓRMULA	META	Numerador	Denominador	Resultado	Variación frente a meta
Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría	(Actividades ejecutadas del Plan Anual de Auditoría durante el periodo/ Actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría aprobado) x 100%	100%	73	73	100,00%	0,00%
Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol Liderazgo Estratégico	(Sumatoria de encuestas a los clientes internos con calificaciones superiores al 80% en el rol Liderazgo Estratégico) / (Número de encuestas de evaluación realizadas) x 100%	70%	7	7	100,00%	30,00%
Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol Enfoque hacia la Prevención	(Sumatoria de encuestas a los clientes internos con calificaciones superiores al 80% en el rol Enfoque hacia la Prevención) / (Número de encuestas de evaluación realizadas) x 100%	70%	15	17	88,24%	18,24%
Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol Entes Externos de Control	(Sumatoria de encuestas a los clientes internos con calificaciones superiores al 80% en el rol Entes Externos de Control) / (Número de encuestas de evaluación realizadas) x 100%	70%	13	17	76,47%	6,47%
Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol Gestión del Riesgo	(Sumatoria de encuestas a los clientes internos con calificaciones superiores al 80% en el rol Gestión del Riesgo) / (Número de encuestas de evaluación realizadas) x 100%	70%	14	17	82,35%	12,35%
Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol Evaluación y Seguimiento	(Sumatoria de encuestas a los clientes internos con calificaciones superiores al 80% en el rol Evaluación y Seguimiento) / (Número de encuestas de evaluación realizadas) x 100%	70%	14	17	82,35%	12,35%

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico No 2. Niveles de satisfacción por rol, fortalezas y recomendaciones.

Participación de 17 servidores públicos:

Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI	Enlaces (Apoyan a cada dependencia con temas o requerimientos de la OCI)
7	10

Puntaje promedio por rol:

Rol de Liderazgo Estratégico	Rol de Enfoque hacia la prevención	Rol de Relación con entes externos de control	Rol de Evaluación de la gestión del riesgo	Rol de Evaluación y Seguimiento
4,71	4,59	4,63	4,59	4,59

Fortalezas

- Continuar con los procesos y procedimientos establecidos.
- Las auditorías son completas y el equipo de profesionales es muy colaborativo con las inquietudes planteadas. Si es posible ampliar los plazos para el cargue de información y pronunciamiento por parte de las áreas.

Recomendaciones para la Oficina de Control Interno

- Los informes finales sean compartidos a los apoyos de las áreas y no solo a los jefes o gerentes.
- Brindar espacios adicional de retroalimentación de los resultados con los auditados para tener un mayor entendimiento de los ejercicios de evaluación y determinar acciones de mejoramientos más efectivas.
- Programar reuniones entre el grupo auditor y quienes suministran la información con el fin de explicar de manera detallada las actuaciones de la administración
- En algunas ocasiones cuando se interactúa en el marco de las Auditorías con funcionarios de OCI, se presentan discusiones por temas, en nuestra opinión subjetivas, aunque se trata de evidenciar el cumplimiento de los requisitos normativos. Considero que es preciso continuar el trabajo colaborativo y objetivo entre las áreas para lograr uno de los objetivos de la Entidad que es el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

Fuente: Elaboración propia.

Producto de los resultados de la medición de los indicadores del proceso, se implementarán acciones para el fortalecimiento de la gestión en los diferentes roles, a través del programa de aseguramiento y mejora de la calidad del proceso -PAMEC 2023.

8. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno ha aportado en el mejoramiento y protección del valor de la Empresa proporcionando un aseguramiento razonable respecto de la gestión de riesgos, control y gobierno, a través de la ejecución de las actividades realizadas en el marco de los cinco (5) roles: Evaluación y seguimiento, evaluación de la gestión del riesgo, enfoque hacia la prevención, liderazgo estratégico y relación con entes externos de control.

Se ejecutaron setenta y tres (73) actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría, aprobado por el CICCI para la vigencia 2022, logrando un cumplimiento del 100%, lo que contribuyó al fortalecimiento del sistema de control interno y al mejoramiento en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Se realizaron ciento seis (106) actividades programadas en el PAMEC que aportaron al fortalecimiento del proceso, de la actividad de auditoría interna y las competencias de los auditores de la Oficina de Control Interno.

Cordialmente,

SANDRA ESPERANZA VILLAMIL
Firmado digitalmente
por SANDRA
ESPERANZA VILLAMIL
SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó:
Andrés Ricardo Castillo – Profesional Grado 5 – Oficina de Control Interno.
Leonardo López Ávila – Profesional Grado 3 – Oficina de Control Interno.